



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055-2019-00826-00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Sistemcobro S.A.S.*
Demandado: *Daniel Andrés Pardo Carrillo.*

Agréguese a los autos las constancias de notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P., allegadas por la parte actora¹, por consiguiente, continúese con las diligencias de enteramiento de la parte pasiva en el presente asunto, para lo cual se requiere a la parte ejecutante a fin de que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 2)
OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2238c231689bf6626d72dd2c4ff9ac2e6c0e58cdaa6237dc62a6de66b833914e**
Documento generado en 19/01/2022 06:51:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivo 2 de la carpeta virtual del expediente.